

Calkiní, Campeche a 12 de Diciembre de 2012

**ASUNTO: SOLICITUD DE COPIA DE DOCUMENTOS**

**L.A. JIMMY SUNZA ESQUIVEL**

**CONTRALOR MUNICIPAL**

**PRESENTE**

Por medio del presente oficio, le hago la formal petición de una copia del expediente de **Ampliación de Red de Energía eléctrica tramo NUNKINI – CUCH HOLOCH** realizado el 27 de diciembre de 2011, para fines de legales y trámites de la obra para su funcionamiento.

Sin otro particular por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

A black rectangular box redacting the signature of the official.



Ing. Diego Fernando Flores Cahún  
Director de Desarrollo Social y Económico  
**P R E S E N T E.-**

VISTO: El contenido de la solicitud de información, recibido formalmente el día 12 de diciembre del presente año, mismo que fue recepcionado por la Dirección de Contraloría y que fue turnada a Esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información de Calkiní. **CON FUNDAMENTO:** En lo establecido en los artículos 4 fracciones IV y V, 44 y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, y la fracción I del mismo artículo que deberán Observar los entes públicos a que se refiere la fracción II del artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, en la recepción, procesamiento, resolución y notificación de las solicitudes de acceso a la Información Pública que formulen los particulares, **SE LE REQUIERE:** ÚNICO.- Remitir en un término de 3 días hábiles a esta Unidad de Transparencia y Acceso a la Información, la siguiente información:

1.	"Expediente de Ampliación de Red de Energía Eléctrica tramo Nunkiní - Cuch Holoch, realizado el día 27 de diciembre de 2011"
----	--

Se anexa solicitud del ciudadano.

Esperando que nuestra solicitud sea resuelta favorablemente y agradeciéndole de antemano, me despido enviándole un cordial saludo.



H. AYUNTAMIENTO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACION  
PUBLICA  
CALKINI, CAMPECHE.

ATENTAMENTE

L. A. Jimmy Sunza Esquivel  
Director de Contraloría

H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE  
CONTRALORIA MUNICIPAL

**RECIBIDO**  
20 DIC 2012  
**RECIBIDO**

NOMBRE: Ami  
HORA: 2:18 pm

Calle 20 s/n Colonia Centro  
Calkiní, Campeche. CP 24900  
Tel: (996) 96 105 40  
transparencia@calkini.gob.mx  
www.calkini.gob.mx

C.C.P. Dirección de Contraloría.- Para su conocimiento.  
C.C.P. Archivo.

Recibi  
20/12/12  
D: 41 Pag  
D.S.R.C  
Bztker



L. A. JIMMY SUNZA ESQUIVEL  
DIRECTOR DE CONTRLORÍA  
CALKINI, CAMPECHE.  
P R E S E N T E:

Atendiendo cuidadosamente la solicitud recibida con numero de oficio UTAICAL/030/2012 con fecha del 13 de Diciembre del año en curso, se le hace entrega de la copia del expediente de la siguiente información:

- "Expediente de Ampliación de red de Energía Eléctrica tramo Nunkiní- Cuch Holoch, realizada el día 27 de Diciembre de 2011".

Sin otro particular envío un cordial y afectuoso saludo.

ATENTAMENTE

ING. DIEGO FERNANDO FLORES CAHUN  
DTOR. DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONÓMICO.

C.c.p. Archivo.

Calle 26 s/n entre 15 y 19, San Luis Obispo  
Calkini, Campeche C.P. 24900  
Tel. (996) 9611455  
[www.calkini.gob.mx](http://www.calkini.gob.mx)

H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE.  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO  
A LA INFORMACION PUBLICA

RECIBIDO  
27 DIC 2012  
NOMBRE: Aurora Brito  
HORA: 3:00 pm

H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE  
CONTRALORIA MUNICIPAL

RECIBIDO  
27 DIC 2012  
RECIBIDO

NOMBRE: Patricia F. Quinch Gen  
HORA: 2:45



PRESENTE.-

VISTO: Su oficio de solicitud de información recibido formalmente el día 12 de Diciembre del año en curso, al cual se le asignó el Folio No. UTAICAL/0096/2012.

CON FUNDAMENTO: En lo establecido en los artículos 4 fracciones IV, V y IX, artículo 28, 44 fracciones I y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y a lo establecido en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios.

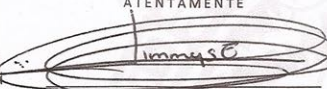
SE RESUELVE Y HACE CONOCIMIENTO: PRIMERO.- Que resulta procedente proporcionar la información solicitada en su versión pública. SEGUNDO.- De acuerdo con lo que establecen los artículos 62 y 64 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, podrá impugnar esta resolución, a través del recurso de revisión dentro de los quince días hábiles siguientes a esta notificación, a través del formato RRAIP-PF, el cual se encuentra disponible en la Página de Internet de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en la dirección electrónica [www.cotaipec.org.mx](http://www.cotaipec.org.mx). TERCERO.- Notifíquese la presente resolución al [REDACTED] a través del mecanismo que indica en su solicitud de Acceso a la Información.

Sin más por el momento, quedamos a sus órdenes para cualquier duda o comentario en nuestro correo: [transparencia@calkini.gob.mx](mailto:transparencia@calkini.gob.mx).

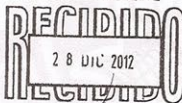


H. AYUNTAMIENTO  
UNIDAD DE TRANSPARENCIA  
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA  
CALKINI, CAMPECHE.

ATENTAMENTE

  
L. A. Jimmy Sunza Esquivel  
Director de Contraloría

H. AYUNTAMIENTO CALKINI, CAMPECHE  
CONTRALORIA MUNICIPAL



NOMBRE: Norma  
HORA: 14:35 PM.

Calle 20 s/n Colonia Centro  
Calkini, Campeche. CP 24900  
Tel: (996) 96 105 40  
[transparencia@calkini.gob.mx](mailto:transparencia@calkini.gob.mx)  
[www.calkini.gob.mx](http://www.calkini.gob.mx)

C.C.P. Dirección de Contraloría.- Para su conocimiento.  
C.C.P. Archivo.

*Recibi Original*  
*28-12-12*  
*[Signature]*